



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

5^a SESIÓN
(Vespertina)

JUEVES, 17 DE AGOSTO DE 2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 15 horas y 14 minutos, bajo la Presidencia del señor Alejandro Soto Reyes e integrando la Mesa Directiva los señores Hernando Guerra García Campos; Waldemar José Cerrón Rojas y la señora Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Buenas tardes, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el

sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han registrado su asistencia 95 señores congresistas.

Más los señores congresistas Moyano Delgado, Monteza Facho, Varas Meléndez, Gutiérrez Ticoná, Juárez Gallegos, Muñante Barrios, Calle Lobatón, Jeri Oré, Cueto Aservi y Barbarán Reyes.

El *quorum* para la presente sesión es de 62.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).— Más Elías, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Congresista Wilson Quispe, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Se considera.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).— Elías, presente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Congresista Barbarán, se considera presente.

Congresista Quispe, tiene el uso de la palabra.

La señora LIMACHI QUISPE (CD-JPP).— Limachi, presente.

Congresista Doroteo, perdón, tiene el uso de la palabra.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Saludar al inicio del Pleno a todos los miembros de la Mesa Directiva y a los colegas de la Representación Nacional.

Señor presidente, este 15 de agosto pasado cumplimos 16 años del fatídico terremoto que se vivió en la provincia de Pisco, a la que represento, y con profundo dolor recordamos la pérdida de 596 peruanos y pisqueños en toda la región Ica.

Señor presidente, a través de la Mesa Directiva, pido a los colegas un minuto de silencio por nuestros compatriotas, por el fatídico terremoto del 15 de agosto del 2007, y que no debe volver a repetirse y a estar preparados en esos momentos de desastres.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Un minuto de silencio.

—La Representación Nacional, guarda un minuto de silencio por el fatídico terremoto del 15 de agosto del 2007.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Gracias.

Señores congresistas, se pone en observación las actas de las siguientes sesiones:

Primera sesión, celebrada el 27 de julio del año 2023; segunda, realizada el 28 de julio del año 2023; y tercera, desarrollada el 3 de agosto del año 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023 - 2024, y cuyos textos han sido puestos oportunamente en conocimiento de los señores congresistas.

Si ningún congresista formula observaciones, las actas se darán por aprobadas.

—Se aprueban, sin observaciones, las actas de la Sesión de Instalación, celebrada el 27 de julio; Sesión Solemne, celebrada el 28 de julio; y, de la 3.^a sesión, celebrada el 3 de agosto del año 2023, correspondientes a la Primera Legislatura del Período Anual de Sesiones 2023-2024.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, las actas han sido aprobadas.

Señores congresistas, la Presidencia y la Mesa Directiva se complacen en expresar su cordial saludo a la señora congresista Roselli Amuruz Dulanto, tercera vicepresidenta, quien en el día de mañana está de cumpleaños.

Formulamos fervientes votos por su bienestar personal y profesional.

(Aplausos).

Señores congresistas, se pone en conocimiento de la Representación Nacional que el Consejo Directivo, a propuesta de la Mesa Directiva, en sesión celebrada el 17 de agosto del año 2023 aprobó la designación del señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flores en el cargo de Oficial Mayor del Congreso de la República.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se va a dar lectura a la nómina de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2023-2025, elaborada por la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 16 de agosto del año 2023, y aprobada por el Consejo Directivo en sesión realizada hoy jueves 17 de agosto.

Señor relator, de lectura.

EL RELATOR da lectura:

Nómina de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2023-2025.

Grupo parlamentario

Fuerza Popular:

Congresistas: Barbaran Reyes, Jiménez Heredia, Lizarzaburu Lizarzaburu, Zeta Chunga.

Perú Libre:

Palacios Huamán, Taipe Coronado.

Alianza para el Progreso:

Trigozo Reátegui, Heidinger Ballesteros.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú:

Luque Ibarra.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional:

Paredes Gonzales.

Renovación Popular:

Padilla Romero.

Avanza País:

Bazán Calderón.

Podemos Perú:

Varas Meléndez.

Acción Popular:

Alcarraz Agüero.

Perú Bicentenario:

Marticorena Mendoza.

Somos Perú:

Valer Pinto.

Unidad y Diálogo Parlamentario:

Medina Minaya.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se encuentran presentes en el Hemiciclo del Congreso los directivos del Consejo Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, representados por su decana nacional, la señora Josefa Edith Vásquez Cevallos, a quienes expresamos el cordial saludo de la Representación Nacional.

(Aplausos).

Igualmente, se encuentran en galerías, los estudiantes destacados del primer ciclo de la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, invitados por la congresista Susel Paredes.

(Aplausos).

Asimismo, damos la bienvenida a este Hemiciclo a una delegación de estudiantes del curso de Gestión Pública de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, de Tingo María, Huánuco, quienes se encuentran en las galerías por invitación del congresista Luis Picón.

(Aplausos).

Señores congresistas, con relación a la nómina de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria, ya expuesta por el relator, se ofrece la palabra.

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han registrado su asistencia 106 congresistas.

Más la presencia de los congresistas Monteza Facho, Moyano Delgado, Juárez Gallegos, Muñante Barrios, Huamán Coronado, Vergara Mendoza, Varas Meléndez y Salhuana Cavides.

Al voto.

–Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

–Efectuada la votación, se aprueba, por 97 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, la nómina de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria para el Periodo 2023-2025.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).– Han votado 97 congresistas a favor, cinco en contra, dos abstenciones.

Más los voto a favor de los congresistas Moyano Delgado, Vergara Mendoza, Monteza Facho, Huamán Coronado, Portalatino Ávalos, Gonza Castillo, Ventura Angel, Muñante Barrios, Julon Irigoín, Varas Meléndez y Salhuana Cavides.

Ha sido aprobada la nómina de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria para el Periodo 2023-2025.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).– Señores congresistas, se va a dar lectura a un documento remitido por el congresista Ventura Angel, presidente de la Comisión de Fiscalización del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Lima, 20 de julio de 2023

Oficio 1213-2022-2023-CR

Señor congresista

José Daniel Williams Zapata

Presidente del Congreso de la República

Presente.–

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en la oportunidad de señalarle que, con fecha 22

de junio de 2023, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, recaído en el proyecto de ley 3331-2022-CGR, por el que propone la Ley que garantiza la autonomía y la profesionalización de la carrera del Auditor Gubernamental.

Al respecto, mucho agradeceré someter a consideración del Pleno del Congreso, las siguientes aclaraciones, cuyo objeto es la rectificación de errores materiales formales.

Primera aclaración, Artículo 37, dice:

Artículo 37.- Faltas disciplinarias durante el ejercicio de labores de gestión constituyen faltas para efectos de la responsabilidad administrativa disciplinaria cometidas por los auditores gubernamentales durante el ejercicio de labores de gestión en puestos defado digitalmente por responsabilidad en entidades públicas de cualquier nivel de gobierno, aquellas previstas en el artículo 85 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y en el artículo 98 de su Reglamento General, aprobado por el Decreto Supremo 040-2014-PCM, de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así como en cualquier otra norma con rango de Ley, que establezca faltas disciplinarias.

Para este efecto, el procedimiento administrativo disciplinario se sujeta a las disposiciones contenidas en el Título VIII Régimen Disciplinario del Auditor Gubernamental de la presente Ley.

Debe decir:

Artículo 37.- Faltas disciplinarias durante el ejercicio de labores de gestión, constituyen faltas para efectos de la responsabilidad administrativa disciplinaria cometida por los auditores gubernamentales durante el ejercicio de labores de gestión en puestos de responsabilidad en entidades públicas de cualquier nivel de gobierno, aquellas previstas en el artículo 85 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, y en el artículo 98 de su Reglamento General, aprobado por el Decreto Supremo 040-2014-PCM, en la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, y en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así como en cualquier otra norma con rango de Ley, que establezca faltas disciplinarias.

Para este efecto, el procedimiento administrativo disciplinario se sujeta a las disposiciones contenidas en el Título VIII Régimen Disciplinario del auditor gubernamental de la presente Ley.

Segunda aclaración, Tercera Disposición Complementaria Final.

Dice:

Tercera.- Incorporación de sanciones en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles y en el Banco de Datos de la Contraloría General de la República.

Las sanciones de destitución y suspensión por responsabilidad administrativa impuestas a los auditores gubernamentales que hubieran quedado firmes o causado estado, se inscriben en el Registro Nacional de Sanciones correspondiente.

Asimismo, la Contraloría General de la República contará con un Banco de Datos de Auditores Sancionados con amonestación escrita, suspensión 45 y destitución.

El cumplimiento de la sanción impuesta no elimina del Banco de Datos dicha, el registro de dicha sanción.

Debe decir:

Tercera.- Incorporación de sanciones en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles y en el Banco de Datos de la Contraloría General de la República.

Las sanciones de destitución y suspensión por responsabilidad administrativa impuestas a los auditores gubernamentales que hubieran quedado firmes o causado estado, se inscriben en el Registro Nacional de Sanciones correspondiente.

Asimismo, la Contraloría General de la República contará con un Banco de Datos de auditores sancionados con amonestación escrita, suspensión 45 y destitución.

El cumplimiento de la sanción impuesta no elimina del Banco de Datos el registro de dicha sanción.

Tercera aclaración.

Segundo párrafo de la primera disposición complementaria transitoria.

Dice:

Primera.- Cambio de régimen laboral.

2. Los auditores que no cumplan con lo dispuesto en el literal m) del artículo 6 y el artículo 19 de la presente ley, al momento de su tránsito al Régimen de la Carrera del Auditor Gubernamental tienen plazo de hasta dos años contados a partir

de la vigencia de la ley para acreditar el cumplimiento de los requisitos expuestos en dichos artículos.

El cumplimiento de la certificación del auditor gubernamental establecida en el artículo 19 de la presente ley y a la que refiere la presente disposición solo es exigible para los niveles de auditor gubernamental senior, auditor gubernamental experto y auditor gubernamental supervisor.

Debe decir:

Primera.- Cambio de régimen laboral.

2. Los auditores que no cumplan con lo dispuesto en el literal 1) del artículo 6 y en el artículo 19 de la presente ley al momento de su tránsito al Régimen de la Carrera del Auditor Gubernamental tienen plazo de hasta dos años, contados a partir de la vigencia de la ley, para acreditar el cumplimiento de los requisitos expuestos en dichos artículos.

El cumplimiento de la certificación del auditor gubernamental establecida en el artículo 19 de la presente ley a la que se refiere la presente disposición solo es exigible para los niveles del auditor gubernamental senior, auditor gubernamental experto y auditor gubernamental supervisor.

Cuarta aclaración.

Primer párrafo de la tercera disposición complementaria transitoria.

Dice:

Tercera.- Implementación.

1. Suspéndase para los auditores que transitan a la Carrera del Auditor, en el marco de lo dispuesto en la primera disposición complementaria transitoria durante los primeros tres años de la entrada en vigencia de la presente ley, la aplicación del literal b) del artículo 10 y los literales m) y n) del artículo 52 de la presente ley, con la finalidad de facilitar la plena implementación de lo estipulado en la primera disposición complementaria transitoria de la ley.

Debe decir:

Tercera.- Implementación.

1. Suspéndase para los auditores que transitan a la Carrera del Auditor en el marco de lo dispuesto en la primera disposición complementaria transitoria durante los primeros

tres años de la entrada en vigencia de la presente ley la aplicación del literal b) del artículo 10 y los literales l) y m) del artículo 52 de la presente ley, con la finalidad de facilitar la plena implementación de lo estipulado en la primera disposición complementaria transitoria de la ley.

Quinta aclaración.

Disposición complementaria derogatoria única.

Dice:

Única.- Derogación.

Se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente ley, salvo distinto parecer.

Debe decir:

Única.- Derogación.

Se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Congresista Ventura Ángel

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Se va a votar el pedido de aclaración planteado por el presidente de la Comisión de Fiscalización del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Se saluda a la Compañía de Bomberos Voluntarios Nuestra Señora de la Asunción de María, Chilca 133, del distrito de Chilca en la provincia de Cañete, al celebrarse 25 años.

(Aplausos).

Señor relator, mociones de saludo.

El RELATOR da lectura:

Mociones de saludo.

De la congresista Cordero Jon Tay, María.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más cordial y caluroso a la Colectividad Japonesa Nikkei del Perú, al conmemorarse este 21 de agosto el 150 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República del Perú y el Estado de Japón, con la suscripción del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación.

Del congresista Chiabra León

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el cordial saludo y reconocimiento a la Radio del Congreso de la República, con motivo de conmemorarse este 28 de agosto, 10 años de labor informativa.

Asimismo, transcribir la presente Moción de Saludo al señor José Ítalo Sifuentes Aleman, jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional del Congreso de la República; y a Danitza Carolina Palomino Romero, coordinadora de la emisora institucional; y por su intermedio, a todo el equipo humano que labora en la Radio del Congreso.

De la congresista Herrera Medina.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más cordial saludo y felicitación a la Provincia Constitucional del Callao, con motivo de conmemorarse el 20 de agosto de 2023, la celebración de sus 187 Aniversarios de su Autonomía Política.

De la congresista Paredes Piqué.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su cordial saludo y reconocimiento a la labor informativa que realiza la Radio del Congreso, al conmemorarse su Décimo Aniversario de vida institucional.

Del congresista Montoya Manrique.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el cordial saludo y reconocimiento al equipo humano que labora en el Congreso Radio, con motivo de conmemorarse este 28 de agosto, 10 años de labor informativa.

De la congresista Agüero Gutiérrez.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Saludar muy afectuosamente al distrito de Madrigal, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, al conmemorarse el miércoles 30 de agosto de este año, el 198 Aniversario de Creación; formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han registrado su asistencia 109 congresistas.

Más la asistencia de los congresistas Moyano Delgado; Monteza Facho; Aguinaga Recuenco; Juárez Gallegos; Huamán Coronado; López Ureña, Martínez Talavera, Dávila Atanacio, Varas Meléndez y Salhuana Cavides.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba vía aclaración, por 99 votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones, la rectificación de los errores materiales en la redacción del texto sustitutorio aprobado recaído en el Proyecto de Ley 3331, que propone garantizar la autonomía y profesionalización de la carrera de auditor gubernamental.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han votado a favor 99 congresistas, tres en contra, abstenciones cuatro.

Más a favor de los congresistas Juárez Gallegos, Aguinaga Recuenco, Huamán Coronado, Salhuana Cavides, Martínez Talavera, López Ureña, Portalatino Ávalos, Gonza Castillo,

Vergara Mendoza, Dávila Atanacio; y del voto en contra del congresista Varas Meléndez.

Ha sido aprobada la aclaración, por consiguiente, la autógrafa de ley continuará el trámite correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Kamiche, por dos minutos.

El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).— Gracias, señor presidente.

Me va a llevar solamente un minuto, disculpe usted que sea incisivo, pero los valores me exigen hablarle, es con respecto a la renovación de contratos del personal del Congreso de manera semestral.

He hablado con trabajadores y ni siquiera se pueden proyectar a terminar un diplomado o terminar un tratamiento para un familiar y es agobiante que trabajen y que sepan que en 90 días se van, no hay proyección personal, no hay una estabilidad laboral, no hay un grato ambiente de trabajo, solamente la angustia que en unos días se va.

Yo le pediría, por favor, no sé, salvo mejor parecer, previa evaluación o en mi condición de administrador me ofrezco a dar alternativas para poder mejorar la contratación del personal, porque ellos son nuestro respaldo a diario y la verdad hay que ponerse en lugar de ellos. A mí no me gustaría estar con la encrucijada de que en cualquier momento me voy, deben tener una proyección y calidad de vida. Esa es nuestra función, señor presidente, por favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Agradecemos la intervención del congresista Kamiche. La Mesa Directiva tomará en cuenta el pedido.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Modificaciones al cuadro de Comisiones Ordinarias, Especiales y Permanente.

Señores congresistas, se va a dar cuenta de modificaciones al cuadro de Comisiones Ordinarias, Especiales y Permanente.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Modificaciones al cuadro de las Comisiones Ordinarias correspondiente al Período Anual de Sesiones 2023-2024

Comisión Agraria

Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Tello Montes, Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Ingresa como accesitaria la congresista Agüero Gutiérrez, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Ingresa como accesitaria la congresista López Morales, Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Ingresa como accesitario el congresista Valer Pinto, Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión de Ciencia

Ingresa como accesitaria la congresista Taipe Coronado, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comercio Exterior

Ingresa como accesitario el congresista Cerrón Rojas, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Ingresa como accesitario el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Constitución

Ingresa como accesitario el congresista Mita Alanoca, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Sale como titular la congresista Portalatino Ávalos e ingresa como titular la congresista Palacios Huamán, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Cultura:

Ingresa como titular el congresista Flores Ramírez, espacio cedido por el grupo parlamentario Cambio Democrático Juntos por el Perú.

Ingresa como accesitaria la congresista Rivas Chacara, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Ingresa como accesitario el congresista Castillo Rivas, Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Defensa del Consumidor

Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Montalvo Cubas, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Defensa Nacional:

Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitaria la congresista Palacios Huamán, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Descentralización:

Sale como titular el congresista Burgos Oliveros e ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Burgos Oliveros, Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Montalvo Cubas, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Sale como titular e ingresa como accesitario el congresista Castillo Rivas, Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Juárez Gallegos, Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía:

Ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario la congresista Rivas Chacara, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Educación:

Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Mita Alanoca, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Ingresa como titular el congresista Flores Ramírez, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Acción Popular.

Ingresa como accesitario el congresista William Zapata, Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Energía:

Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Cerrón Rojas, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Fiscalización:

Ingresa como accesitario el congresista Reyes Cam, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Inclusión Social:

Ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Quispe Mamani, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Inteligencia:

Sale la congresista Alva Prieto, ingresa el congresista Vergara Mendoza, Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Justicia:

Ingresan como accesitarias las congresistas Agüero Gutiérrez y Portalatino Ávalos, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Mujer:

Ingresa como accesitaria la congresista Taipe Coronado, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Producción:

Ingresa como accesitario el congresista Cerrón Rojas, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Pueblos Andinos:

Ingresa como accesitario el congresista Montalvo Cubas, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Ingresa como titular el congresista Vergara Mendoza, Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Presupuesto:

Sale como accesitario el congresista Medina Minaya e ingresa como accesitario el congresista Cordero Jon Tay Luis, Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Comisión de Relaciones Exteriores:

Sale como titular la congresista Cortez Aguirre e ingresa como titular la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Cordero Jon Tay Luis, Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitario el congresista Cueto Aservi, Grupo Renovación Popular.

Ingresa como accesitario el congresista Quispe Mamani, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Salud:

Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como accesitaria la congresista Palacios Huamán, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Trabajo:

Ingresa como accesitaria la congresista Cordero Jon Tay María, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como titular el congresista Burgos Oliveros, Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Paredes Piqué, Grupo Parlamentario Cambio Democrático Juntos por el Perú.

Ingresa como titular el congresista Quito Sarmiento, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Cambio Democrático Juntos por el Perú.

Ingresa como accesitario el congresista Montalvo Cubas, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Transporte:

Ingresa como accesitario el congresista Medina Minaya, Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Ingresa como titular el congresista Flores Ramírez, espacio cedido por el Grupo Parlamentario Cambio Democrático Juntos por el Perú.

Ingresa como accesitaria la congresista Agüero Gutiérrez, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Ingresa como accesitario el congresista Valer Pinto, Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión de Vivienda:

Ingresa como accesitaria la congresista Taipe Coronado, Grupo Parlamentario Perú Libre.

Ingresa como accesitario el congresista Valer Pinto, Grupo Parlamentario Somos Perú.

Modificaciones al cuadro de las Comisiones Especiales correspondiente al período anual de sesiones 2023-2024

Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno del Niño Costero.

Sale el congresista Reyes Cam e ingresa la congresista Portalatino Ávalos. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú

Ingresa el congresista Azurín Loayza. Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres de Acción, Vigilancia, Contención y Atención de la Covid-19 en el Perú

Sale el congresista Mori Celis e ingresa el congresista Doroteo Carbajo. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

Sale el congresista Pariona Sinche e ingresa el congresista Mita Alanoca. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Sale el congresista Ernesto Bustamante e ingresa la congresista Julón Irigoín. Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

Sale la congresista Paredes Castro e ingresa la congresista Medina Hermosilla. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Sale el congresista Cutipa Ccama e ingresa el congresista Bellido Ugarte. Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Comisión Especial Multipartidaria Proinversión Encargada de Coadyuvar a Fomentar la Inversión Pública y Privada Nacional y Extranjera

Sale el congresista Acuña Peralta Héctor e ingresa la congresista Ruiz Rodríguez. Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Comisión Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático Durante el Período Parlamentario 2021 - 2026

Sale la congresista Amuruz Dulanto. Grupo Parlamentario Avanza País.

Sale el congresista Saavedra Casternoque e ingresa la congresista Monteza Facho. Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión Especial Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Perú

Sale el congresista Sánchez Palomino. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

Modificación al Cuadro de la Comisión Permanente, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2023 - 2024.

Ingresa como suplente la congresista Paredes Piqué. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

Ingresa como suplente la congresista Yarrow Lumbreras. Grupo Parlamentario Avanza País.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista...

Faltan dos oficios. Perdón.

El RELATOR da lectura:

Lima, 17 de agosto de 2023.

Oficio 013/2023-2024-GPAP-CR

Señor

Giovanni Carlo Antonio Forno Flores

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.—

Asunto: Acreditación de integrante titular en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, comunicarle que el Grupo Parlamentario Avanza País acordó designar como integrante titular a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte al congresista José Daniel Williams Zapata.

En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento del Congreso de la República, solicito a usted disponer lo conveniente, a fin de que dé cuenta a los órganos directivos correspondientes.

Sin otro particular, me permito renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Congresista Yarrow Lumbreras.

Oficio 100/2023-2024-CR

Señor

Alejandro Soto Reyes

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Cambio de integrante de la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a vuestro respetable despacho para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle el cambio de integrante titular en la Comisión Especial de Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Salen congresista Alfredo Pariona Sinche. Ingresan el congresista Flavio Cruz Mamani.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Congresista Palacios Huamán.

Oficio 20/2023-2024.

Señor

Alejandro Soto Reyes

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Acreditación de miembro accesitario de la Comisión Permanente.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicar la modificación de representante propuestos por este grupo parlamentario para la Comisión Permanente.

Salen el congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona accesitario.

Ingresan la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla, accesitaria.

En ese sentido, la propuesta del cuadro de dicha comisión es la siguiente:

Comisión Permanente

Miembros titulares: congresista Vásquez Vela, Paredes Gonzales, titular.

Accesitarios:

Medina Hermosilla, Tello Montes.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Congresista Medina Hermosilla.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes)..- Congresista Darwin Espinoza, tiene el uso de la palabra.

El señor ESPINOZA VARGAS (AP)..- Gracias, presidente.

Presidente, quisiera acreditar al congresista German Tacuri Valdivia como miembro titular de la Comisión de Educación, se le está cediendo el espacio a Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes)..- Congresista Alegría, tiene el uso de la palabra.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP)..- Gracias, presidente.

Presidente, por favor, considerar un cambio, acá, en Fuerza Popular, en la Comisión de Energía y Minas estaría saliendo el congresista César Revilla y en su reemplazo entraría el congresista Jorge Morante.

Muchas gracias, presidente.

El señor ..- La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes)..- Tiene el uso de la palabra la congresista Elizabeth Medina.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM)..- Gracias, presidente.

Señor presidente, habiéndose dado la lectura ante esta Representación el cambio de integrante de nuestra bancada Bloque Magisterial a la Comisión Especial de Selección de Candidato apta para la Elección de Magistrados del Tribunal

Constitucional, solicito, instruya al Oficial Mayor para que ponga en conocimiento a la presidencia de la citada comisión especial, en el acto, dado que el día de hoy a horas 5 de la tarde, sesionará y requiere que tengamos representación nuestra bancada en las decisiones a tomar.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes)..- Congresista Salhuana, tiene el uso de la palabra.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP)..- Gracias, presidente.

Presidente, solamente para solicitar que en la Comisión Especial de Cambio Climático la congresista Cheryl Trigozo Reátegui va a ser reemplazada por la congresista Magaly Ruiz Rodríguez, por parte de la bancada de Alianza para el Progreso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes)..- Tiene el uso de la palabra el congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (PP)..- Muchas gracias, presidente.

Coincido con la congresista que ha solicitado y ratificado el cambio de dos miembros del Tribunal Constitucional, de la Comisión del Tribunal.

Sin embargo, señor, le solicito, considere la posibilidad de que la parte pertinente del acuerdo de estos cambios sea aprobado hoy día, sino no van a poder calificar los señores congresistas.

Tiene que ser aprobado al menos la parte pertinente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes)..- Congresista Norma Yarrow.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS)..- Gracias, presidente.

Solamente para acreditar como titular de la Comisión especial de Seguimiento Parlamentario del Acuerdo de Alianza Pacifico, al congresista Diego Bazán, para el periodo 2023-2024.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se darán por aprobadas.

—Efectuada la votación, se aprueba las modificaciones al cuadro de las Comisiones Ordinarias correspondiente al Período Anual de Sesiones 2023-2024; y, las Comisiones Especiales y Permanentes.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Las modificaciones al cuadro de las Comisiones Ordinarias, Especiales y Permanentes han sido aprobadas.

Moción de saludo, señor relator.

EL RELATOR da lectura:

Del congresista Soto Reyes.

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo y felicitación al colegio de Enfermeros del Perú, con motivo de conmemorarse este 30 de agosto, el "Día de la Enfermera Peruana".

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Señor Presidente, congresista Montalvo.

Pido la palabra.

Presidente, considere mi palabra y considere mi...

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 16 horas y 10 minutos, se levanta la sesión.